

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-2004

FUSAGASUGA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

02-MAR-2022 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01294503-F-1069713801-20220505 0079086469A 1 8504261659

ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.069.713.801
GONZALEZ GONZALEZ

APELLIDOS
GREISS

NOMBRES

FIRMA



Escaneado con CamSc

Colegio Class

Institución Educativa Distrital

Cra 80 I No. 57B -50 sur – Teléfonos 7764943 -7779699

CODIGO DANE 111001013129 - IFES J.M. 090779 - J.T. 090787

Jornada Mañana

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 01 días del mes de Diciembre de 2020 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado , la suscrita Rectora y Secretario Académico del COLEGIO CLASS, Institución Educativa Distrital aprobada hasta nueva determinación en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Técnica en las jornadas Mañana y Tarde, autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C., para otorgar el Título BACHILLER EN EL CARÁCTER DE MEDIA TÉCNICA EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO GRÁFICO, según Resoluciones No.480 de 20 de febrero de 2008 y 080356 de 25 de noviembre de 2009.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de BACHILLER EN EL CARÁCTER DE MEDIA TÉCNICA EN LA ESPECIALIDAD DE DISEÑO GRÁFICO; a los graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

González González Greiss

Documento de Identidad No. 1069713801

Acta Original General No. 33 de 01 de Diciembre de 2020, consta de 70 estudiantes: comienza con el nombre de ALARCÓN CASTAÑEDA DANIELA y termina con el nombre de ZAPATA RINCÓN BRAYAN FERNANDO.

Firmada por DARY YADIRA VALLEJO CASTAÑEDA, Rectora y CRISTIAN CAMILO VARGAS MENDOZA, Secretario Académico.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., 01 días del mes de Diciembre de 2020.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 7 del Decreto 180 de 1981.

Dary Yadira Vallejo Castañeda
C.C. No. 52.851.711 de Bogotá, D.C.
Rectora

Cristian Camilo Vargas Mendoza
C.C. 1.030.545.256 de Bogotá
Secretario

No requiere ser registrado en la Secretaria de Educación Según Decreto 921 del 06 de mayo de 1994.

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Class

Institución Educativa Distrital
Jornada Mañana

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D. C., según Resolución No. 415 de Enero 30 de 2001 de aprobación y 480 de 20 de febrero de 2008 y 080356 de 25 de noviembre de 2009 por la cual se autoriza ofrecer la Educación Media Técnica.

Confiere a:

Greiss González González

Documento de Identidad No. 1069713801

El Título de

Bachiller en el carácter de Media Técnica en la Especialidad de Diseño Gráfico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los niveles de Educación Básica Secundaria y Educación Media Técnica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994 y Resolución No. 480 del 20 de Febrero de 2008), según planes y programas vigentes.

COLEGIO TÉCNICO CLASS IED

Dary Yadira Vallejo Castañeda
C.C. No. 52.551.711 de Bogotá, D.C.
Rectora

Cristian Camilo Vargas Mendoza
C.C. 1.030.545.256 de Bogotá
Secretaria

Libro de Registro No. 3 Anotado en el folio No. 42 De la Institución

Dado en Bogotá D.C. Diciembre 01 de 2020

No se requiere registro de la Secretaria de Educación, según decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, Presidencia de la Republica.

Escaneado con CamScanner

Universidad del Tolima - Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico • Universidad del Tolima - Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico • Universidad del Tolima - Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico • Universidad

Nit: 890.700.640-7
SNIES: 1207
Vinculada al Ministerio de Educación Nacional

CERTIFICADO No. 0044

LA DIRECTORA DE LA OFICINA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

CERTIFICA

Qué, **GREISS GONZALEZ GONZALEZ** con Cédula de Ciudadanía No. **1069713801** y código estudiantil **085202032021** en el programa de Licenciatura en Educación Infantil.

Estuvo matriculado en el (los) semestres: 2021 A, 2021 B, 2022 A, 2022 B, 2023 A, 2023 B Y 2024 A.

y aprobó los siguientes niveles(es): Primero (1). Segundo (2). Tercero (3). Cuarto (4). Quinto (5). Sexto (6). Séptimo (7) Y Octavo (8)-

Esta certificación se expide en la ciudad de Ibagué, a los 23 días del mes de Enero de 2025.

23-01-2025-0060

NAYER DASSMENY CASTAÑEDA MONCALEANO
Directora de Admisiones, Registro y Control Académico

Elaborado por: María Olinda Espinosa Castelblanco

Este documento consta que para su expedición ya se encuentra pago el concepto de estampillas para la Gobernación del Tolima, y será reportado de acuerdo al procedimiento .RA. P03. del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad del Tolima.

Correo para verificación del certificado: certificadosdarca@ut.edu.co

Universidad del Tolima - Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico • Universidad del Tolima - Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico • Universidad del Tolima - Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico • Universidad

CamScanner

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 263071299

PIB
07:51:59

Bogotá DC, 30 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GREISS GONZALEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1069713801:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CamScanner

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GREISS GONZALEZ GONZALEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1069713801** de BOGOTA D.C.

(MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de enero de 2025, a las 19:45:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1069713801
Código de Verificación	1069713801250109194531

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:07:50 PM horas del 09/01/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1069713801**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ GONZALEZ GREISS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CamScanner

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/01/2025 08:11:07 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1069713801 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107871977** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CamScanner

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:54:56 horas del 30/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1069713801,** Apellidos y Nombres **GONZALEZ GONZALEZ GREISS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SHOW KIDS**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República · Ministerio de Defensa Nacional · Colombia compra eficiente · GOV.CO

CamScanner

El (La) suscrito(a) Greiss Gonzalez Gonzalez (a) con C.C./ C.E./ P.P No 1069713801 expedida(o) en 02-03-22 autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la **Asociación Generadora De Bienestar Show Kids**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Se suscribe en la ciudad de Soacha, el día 10 de 01 de 2025

Firma

Nombre Greiss Gonzalez Gonzalez

Cedula 1069713801

CamScanner

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) GREISS GONZALEZ GONZALEZ identificado(a) con CC. 1069713801 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de Servicios:	**2004/03/26**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO GRAN PLAZA SOACHA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 09 días del mes de 01 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

CamScanner

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **GREISS GONZALEZ GONZALEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1069713801,** se encuentra afiliado/a desde **09/01/2025** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de enero de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CamScanner

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Banco Davivienda S.A.

Que GREISS GONZALEZ GONZA, quien se identifica con cédula de ciudadanía No 1069713801, posee en el Banco Davivienda el producto DaviPlata número 3138420279.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

A solicitud del interesado, se expide en Bogotá D.C., a los 10 días de Enero del año 2025.

Atentamente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

TICKET: 21641198

CamScanner